



NOMBRE	VIDEOVIGILANCIA SEGURIDAD AYUNTAMIENTO
RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES
DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	dpo@azuqueca.net
LEGITIMACIÓN	La base legal del tratamiento es el Art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 (UE): Interés público.
FINALIDAD	Videovigilancia para garantizar la seguridad de las instalaciones municipales.
COLECTIVO PERSONAS INTERESADAS	Ciudadanía que transite o permanezca en los lugares de ubicación de las cámaras.
PLAZO CONSERVACIÓN	Plazo máximo de un mes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	NO.
DATOS TRATADOS	
CATEGORIA DE DATOS TRATADOS	Datos identificativos: imagen.
MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Identificación / autenticación. Control de acceso. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones personas usuarias Copias de seguridad. Gestión de soportes.
CESIÓN DE DATOS/ENCARGO DE TRATAMIENTO	
DESTINATARIOS	Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otras Administraciones Públicas. Entidades o personas que presten un servicio al Ayuntamiento e implique el tratamiento de datos, mediante el correspondiente contrato/encargo del tratamiento, incluyendo todas las garantías del artículo 28 del RGPD 2016/679 (UE).
DERECHOS	
DERECHOS	Información, acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación.
INFORMACIÓN	
INFORMACIÓN	http://www.azuqueca.es/sede-electronica/proteccion-de-datos.html https://azuqueca.sedelectronica.es/privacy.0

Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

Plaza Constitución, 1, Azuqueca de Henares. 19200 (Guadalajara). Tfno. 949348032. Fax: 949263490

DECRETO
Número: 2021-2605 Fecha: 18/06/2021



Cód. Validación: 9XG5EY4AJTF2JLPPW5C9T143CX | Verificación: <https://azuqueca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2